

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Febrero de 2.003

001/03

Expte. N° 14.173/01

VISTO:

Que por Res. N° 441-HCD-01 se acordó la inscripción definitiva a la doctorando Ing. Cecilia Gómez Opazo; teniendo en cuenta que por la pertinente normativa del Plan de Estudio de la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Facultad sus alumnos deben superar las evaluaciones en Idioma Inglés en dos partes, la primera de ellas antes de cumplido el Primer Año; atento que la citada doctorando solicita una prórroga para finalizar su preparación, que cuenta con la anuencia de su Director de Tesis y de la Comisión de Carrera de Doctorado y Post-Grado y en uso de las atribuciones que le son propias,

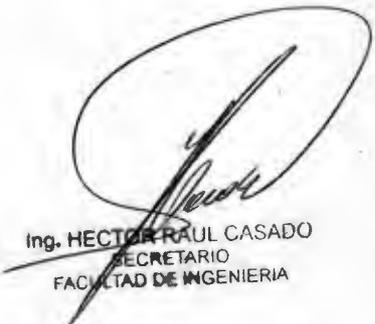
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

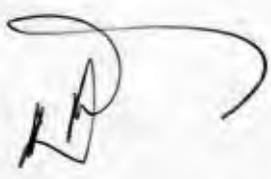
ARTICULO 1°.- Conceder a la doctorando Ing. Cecilia GOMEZ OPAZO una prórroga para rendir la prueba de **IDIOMA INGLES - Parte A**, hasta el Turno de Febrero-Marzo de 2.003 inclusive, según lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Director de Tesis, a la Secretaría de la Comisión de Carrera de Doctorado, a la doctorando y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM/mv.



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA